



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2011
16 a 24 de mayo de 2011

Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Consejo Internacional de Aeropuertos	2
2. Asociación de Antiguos Expertos en Industria y Desarrollo de las Naciones Unidas	3
3. Business Council for Sustainable Energy	4
4. Canadian HIV/AIDS Legal Network	6
5. Liga Internacional “De Pareja a Pareja”	7
6. Alianza Cooperativa Internacional	8
7. Mental Disability Rights International	10
8. National Center for Missing and Exploited Children	12
9. Rambhau Mhalgi Prabodhini	13
10. Saviya Development Foundation	14



1. Consejo Internacional de Aeropuertos

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1974)

I. Introducción

El Consejo Internacional de Aeropuertos es la asociación de los aeropuertos del mundo. Es una organización sin fines de lucro que fomenta la cooperación entre sus miembros y con otros asociados de la aviación mundial, incluidas organizaciones gubernamentales, líneas aéreas, entidades de la navegación aérea y fabricantes de aeronaves. Los amplios ámbitos de actividad de la organización son los siguientes: seguridad de aeropuertos, seguridad de la aviación, protección del medio ambiente y la aviación, planificación, diseño y administración de aeropuertos, aspectos económicos de los aeropuertos, facilitación y prestación de servicios y tecnología de la información para los aeropuertos. La organización ha sido reconocida como observadora por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y cuenta con 575 miembros que administran más de 1.630 aeropuertos en 179 países y territorios. En 2009, los aeropuertos miembros de la organización atendieron a 4.800 millones de pasajeros y tramitaron 80 millones de toneladas de carga y correo y 74 millones de movimientos de aeronaves.

Objetivos y propósitos de la organización

Durante el período que abarca este informe, la organización expresó los puntos de vista de sus miembros y dirigió sus actividades hacia la promoción del desarrollo de la aviación civil internacional. Sus intereses prioritarios son la seguridad, los aspectos económicos de los aeropuertos, los servicios a los usuarios y la sostenibilidad ambiental.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización sigue ampliando su cooperación con la OACI y su sección de instrucción mediante los acuerdos ya existentes para la ejecución de programas de formación de personal profesional de aeropuertos, y nuevos acuerdos para mejorar y ampliar los cursos sobre seguridad de los aeropuertos. La organización mantiene una estrecha colaboración con la OACI y asiste a todas sus asambleas trienales y conferencias internacionales, en representación de los aeropuertos del mundo. Durante el período que abarca este informe, los expertos de la organización contribuyeron a la labor de numerosos grupos de expertos, comités y grupos de estudio y de trabajo de la OACI y asistieron a sus reuniones. La organización mantiene contactos sobre asuntos de mutuo interés con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

2. Asociación de Antiguos Expertos en Industria y Desarrollo de las Naciones Unidas

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002)

I. Introducción

Los miembros de la Asociación de Antiguos Expertos en Industria y Desarrollo de las Naciones Unidas son expertos internacionales provenientes de diversos países del mundo, que han prestado servicios a las Naciones Unidas y sus organismos especializados en sus ámbitos de actividad respectivos. La organización ha sido reconocida como observadora por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y está acreditada ante el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

A. Objetivos y propósitos de la organización

Los objetivos y propósitos de la Asociación consisten en aprovechar la experiencia profesional colectiva de sus miembros para apoyar a los países en desarrollo en la ejecución de sus programas y proyectos prioritarios. La Asociación colabora también con las organizaciones de las Naciones Unidas, los órganos intergubernamentales, los gobiernos y las empresas.

B. Cambios significativos en la organización

Con el fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la organización se ha fijado nuevos objetivos de desarrollo globales para reestructurar sus actividades y programas, incluidas las actividades de promoción concernientes al medio ambiente, la utilización de fuentes de energía renovables y más limpias y la seguridad alimentaria.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período de este informe, la organización preparó y presentó declaraciones en todos los períodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y las Conferencias Generales de la ONUDI. En esas declaraciones se concentró en los principales temas del programa que guardaban relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También examinó un capítulo del libro preparado por la ONUDI sobre el Protocolo de Montreal.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización ha continuado sus esfuerzos dirigidos al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante sus actividades de promoción y las declaraciones presentadas en los períodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y las Conferencias Generales de la ONUDI, en las que formuló propuestas concretas para agilizar el cumplimiento de esos Objetivos. La organización firmó un memorando de entendimiento con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minero y participó en dos conferencias organizadas por esa entidad, en las que presentó ponencias. También colaboró con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y preparó un documento conceptual sobre el fomento de la pequeña y mediana empresa en ese continente, como resultado de lo cual la Unión Africana solicitó su asistencia en 2009 en relación con los preparativos para la reunión de un grupo de expertos sobre ese tema.

3. Business Council for Sustainable Energy

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006)

I. Introducción

El Business Council for Sustainable Energy es una organización dedicada a aplicar soluciones basadas en los mercados para reducir la contaminación y ofrecer una combinación diversa y segura de recursos energéticos. Mediante su amplia red de contactos nacionales e internacionales, la organización se ocupa de cuestiones relativas al cambio climático, la financiación internacional, la equidad tributaria para una energía limpia y el desarrollo de los mercados mundiales.

Objetivos y propósitos de la organización

En sus actividades a nivel nacional e internacional, la organización procura promover estrategias que aceleren la utilización de tecnologías eficientes de fuentes de energía renovables y el gas natural. A nivel internacional, la organización propugna la concertación de un acuerdo internacional decidido sobre el cambio climático para el período posterior al año 2012, que contemple enfoques basados en el mercado, como el mecanismo para un desarrollo limpio, los sistemas de límites máximos e intercambio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y los planes de compensación de las emisiones de carbono. También promueve la creación de un marco de financiación internacional que estimule la transferencia de tecnología y las inversiones en tecnologías y proyectos de transformación para la generación de energía limpia en todo el mundo, así como iniciativas de fomento de la capacidad que promuevan condiciones propicias a las inversiones en energía limpia, medidas firmes de protección de los derechos de propiedad intelectual que recompensen la innovación y estimulen las inversiones en tecnologías limpias, y la participación del sector privado en el diseño y la implantación de dichos sistemas después del año 2012. La misión de la organización es servir de vocero coherente y fiable de la industria mundial de la energía sostenible en las deliberaciones sobre el cambio climático. Con ello se formaliza la alianza estratégica entre el Consejo, la

organización y el Consejo Australiano para una Energía Limpia, que representa a empresas y organizaciones de todo el mundo.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La contribución de la organización se centra principalmente en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización estuvo representada en las reuniones de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y de los órganos subsidiarios establecidos por la Conferencia de las Partes en la Convención para promover la utilización de las tecnologías existentes de generación de energía limpia y destacar la función positiva que pueden cumplir para alcanzar los objetivos mundiales relativos a la emisión de gases de efecto invernadero; sus representantes hicieron declaraciones en las sesiones plenarias. La organización también estuvo presente en los períodos de sesiones 12° y 15° de la Conferencia de las Partes en la Convención y en los períodos de sesiones 24° a 30° del Órgano Subsidiario de Ejecución y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, así como en el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes en el anexo I del Protocolo de Kyoto y en el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Durante su participación en las reuniones mencionadas, la organización también patrocinó varios actos paralelos sobre diversos temas.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Séptimo Objetivo. La labor de promoción de la organización apoya indirectamente el desarrollo sostenible, por cuanto insta a la adopción de políticas nacionales y la concertación de un acuerdo internacional que reduzca de manera inmediata las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero que tienen efectos perjudiciales para el clima y los recursos naturales que comparten todos los países. La transición de los países hacia una futura reducción de las emisiones de carbono aumentará la sostenibilidad del planeta, creará nuevos puestos de empleo en la implantación de tecnologías de energía limpia y mejorará la calidad de vida de los ciudadanos del mundo.

4. Canadian HIV/AIDS Legal Network

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002)

I. Introducción

La organización promueve los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA o que están en situación vulnerable, en el Canadá y en todo el mundo.

Objetivos y propósitos de la organización

La visión de la organización consiste en forjar un mundo en que se observen y respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas que viven con el VIH/SIDA y afectadas por la enfermedad, y donde la legislación y las políticas faciliten las actividades de prevención del VIH, así como el cuidado, tratamiento y atención de las personas con VIH/SIDA.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, la organización a) preparó y publicó en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) una monografía sobre las mejores prácticas de recurso a los tribunales para la protección de los derechos humanos relacionados con el VIH, titulada “Courting rights: case studies in litigating the human rights of people living with HIV/AIDS” (2006); b) asesoró al ONUSIDA sobre la legislación regional relativa al VIH en una reunión celebrada en Dakar en julio de 2007, en la que participaron parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ONUSIDA; c) prestó asesoramiento internacional al ONUSIDA y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la penalización de la transmisión del VIH (en Ginebra, en octubre y noviembre de 2007) y ayudó a redactar el documento de políticas del ONUSIDA titulado “Criminalization of HIV Transmission” (en agosto de 2008); d) asistió al 51º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en Viena en marzo de 2008; e) participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo Internacional del ONUSIDA sobre las restricciones de viaje relacionadas con el VIH, que tuvo lugar en Ginebra en abril de 2008, y f) asesoró a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en relación con la consulta “Más allá de 2008”, sobre el examen de las políticas mundiales de fiscalización de drogas por la Comisión de Estupefacientes.

La organización también participó en la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en junio de 2006. Un representante acreditado de la organización participó además en los períodos de sesiones 50º a 54º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, así como en los actos paralelos oficiales.

A. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización colaboró con el ONUSIDA mediante la prestación de asistencia técnica, incluida la formulación de propuestas con apoyo del ONUSIDA y el PNUD, y estableció el AIDS and Law Exchange, un sitio web multilingüe para el intercambio de información y de materiales relativos al VIH, la ley y los derechos humanos, concebido también como medio de vincular a los promotores de los derechos humanos en todo el mundo y de suministrar recursos a una gran diversidad de usuarios. En 2009, la organización prestó asistencia técnica a la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito en relación con un proyecto de asesoramiento y reforma de la legislación, que se llevó a cabo en seis países: Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, con el fin de fortalecer el “acceso universal” a la prevención, el cuidado, el tratamiento y la ayuda relacionados con el VIH.

B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Sexto Objetivo. La organización participa en iniciativas de fomento de la capacidad y prestación de asistencia técnica a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones jurídicas y de derechos humanos relacionadas con el VIH en diversos países, entre ellos Botswana, China, Georgia, la Federación de Rusia, Malawi, Tailandia, Ucrania y Zambia. Ha elaborado instrumentos legislativos basados en los derechos humanos para promover los derechos de la mujer en el contexto del VIH/SIDA, así como los derechos humanos de las personas con farmacodependencia. La organización ha colaborado en la reforma de las leyes de propiedad intelectual en el marco de la Organización Mundial del Comercio e internamente, en el Canadá, para facilitar el acceso de los países en desarrollo a productos farmacéuticos más asequibles para el tratamiento del VIH/SIDA y la atención de otros problemas de salud pública. Ha continuado sus actividades de promoción en el Canadá y en el marco del examen periódico universal para facilitar el acceso de las personas que consumen estupefacientes y de los reclusos a servicios de salud basados en sus circunstancias reales.

5. Liga Internacional “De Pareja a Pareja”

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998)

I. Introducción

La Liga Internacional “De Pareja a Pareja” enseña y promueve la planificación natural de la familia a las parejas de diversos países de todo el mundo. Ha concentrado su labor en América Central y América del Sur, en países como la Argentina, Colombia, Honduras, México, el Paraguay, y la República Bolivariana de Venezuela, así como en el Camerún, la India, Polonia y la República Checa.

Objetivos y propósitos de la organización

La misión de la organización es promover la castidad en el matrimonio, enseñar la planificación natural de la familia y alentar su práctica, impartir instrucción sobre la lactancia materna y promoverla, fortalecer a las familias incrementando el número de parejas que utilizan la planificación natural, y participar en la misión de la Iglesia Católica de enseñar la verdad divina sobre el amor, el matrimonio y la sexualidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Quinto Objetivo. Durante el período que abarca este informe, a pesar de la escasez de fondos, la organización impartió instrucción sobre la planificación natural de la familia a parejas del Camerún, Colombia, Honduras, la India y México, enseñándoles a identificar los períodos fértiles e infértiles del ciclo reproductivo de la mujer y, de esa manera, cómo posponer o evitar el embarazo de modo responsable. El método de planificación natural de la familia que propone la organización es efectivo en un 99%. Además, la organización explica el efecto que tiene la lactancia materna para retrasar la fertilidad de la mujer y cómo la mujer puede detectar el regreso de su fertilidad, ya sea que utilice la lactancia materna o la lactancia con biberón. La organización también enseña a las parejas la influencia positiva de la nutrición básica en el ciclo de fertilidad y la salud en general.

6. Alianza Cooperativa Internacional

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1946)

I. Introducción

Establecida en 1895, la Alianza Cooperativa Internacional une, representa y presta servicios a las cooperativas de todo el mundo; congrega a cerca de 1.000 millones de personas mediante 245 organizaciones afiliadas de 89 países. Tiene oficinas regionales en África, las Américas, Asia y el Pacífico y Europa y mantiene organizaciones en los sectores de la agricultura, la banca, los consumidores, la pesca, la salud, la vivienda, los seguros y la producción de los trabajadores.

A. Objetivos y propósitos de la organización

La finalidad de la organización es promover y reforzar las cooperativas autónomas en todo el mundo. Para ello ha fortalecido sus relaciones con las Naciones Unidas y sus organismos especializados mediante su participación en el Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas, del que son miembros

las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OIT.

B. Cambios significativos en la organización

En 2008 se aprobaron nuevos estatutos, que fueron revisados en 2009, en los que la organización reiteró la importancia de colaborar con las Naciones Unidas y de apoyar su labor.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización apoya la labor de las Naciones Unidas en aspectos técnicos relacionados con las cooperativas y la forma en que estas abordan diversas cuestiones de orden económico y social. La organización aporta personal experto y moviliza a los interesados en las cooperativas con el fin de reunir información para la preparación del informe bienal del Secretario General sobre las cooperativas y el desarrollo social (A/64/132). La organización hizo aportaciones a la nota de antecedentes preparada por la Secretaría sobre las cooperativas, que fue distribuida a los Estados Miembros junto con el cuestionario para la preparación del informe del Secretario General sobre las cooperativas correspondiente a 2009. La organización también apoya a las Naciones Unidas emitiendo anualmente declaraciones con ocasión del Día Internacional de las Cooperativas y el Día Internacional de la Mujer. Esas declaraciones llegan a más de 2.000 destinatarios en todo el mundo y son difundidas a nivel nacional y local, en diversos idiomas, por las organizaciones afiliadas y asociadas. Después de que la Asamblea General proclamara en su resolución 64/136 el Año Internacional de las Cooperativas, la organización comenzó a planificar y coordinar sus actividades pertinentes con la Secretaría.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

En mayo de 2006, la Alianza Cooperativa Internacional prestó apoyo técnico a la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para organizar la reunión de un grupo de expertos sobre las cooperativas y el empleo, que tuvo lugar en Shanghai (China). La organización también participó en diversos períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer. Además, asistió a la reunión del grupo de expertos sobre “Las cooperativas en un mundo en crisis”, organizada con ocasión del Año Internacional de las Cooperativas, e hizo aportaciones sobre los objetivos, los resultados previstos, los programas y actividades, las necesidades de recursos y las asociaciones relacionados con el Año Internacional.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca este informe, la organización y la OIT compartieron un puesto de categoría superior, al que se encomendó la tarea de respaldar la labor del Servicio de Cooperativas de la OIT, incluido el programa de cooperación técnica del Sistema cooperativo para África. La organización hizo aportaciones a varias publicaciones preparadas junto con la OIT y participó en la 14ª Reunión Regional Asiática de la OIT en 2007. Un representante de la OIT se dirigió a la asamblea general de la Alianza Cooperativa Internacional en 2007 y a su Asamblea Regional de las Américas en 2008. La Alianza participó en las celebraciones del Día Mundial contra el Trabajo Infantil en 2007, lo que dio lugar a la ampliación de su labor relativa al trabajo infantil y las cooperativas. La organización está representada en diversos comités de la FAO y del Codex Alimentarius de la OMS, y hace aportaciones técnicas a los trabajos de la FAO relativos a las cooperativas agrícolas y pesqueras. La Alianza también mantiene consultas permanentes con la OMS mediante su organización encargada del sector de la salud.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo. La organización lleva a cabo una serie de programas de fomento de la capacidad de las cooperativas agrícolas y pesqueras. Además, emitió una declaración con ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza en 2006, y en 2007 estableció junto con la OIT un sitio web llamado “Cooperating Out of Poverty” (Cooperar para salir de la pobreza) (<http://www.ica.coop/outofpoverty>) .

Tercer Objetivo. En sus estatutos, aprobados recientemente, la organización reiteró su objetivo de promover la igualdad entre las mujeres y los hombres en la toma de decisiones y en todas las actividades del movimiento cooperativo.

Sexto Objetivo. La estrategia de la organización de lucha contra el VIH/SIDA se está aplicando a nivel regional en Asia y el Pacífico y en África.

Séptimo Objetivo. La organización dirigió la atención de las cooperativas hacia la cuestión del desarrollo sostenible y el cambio climático, en particular mediante las resoluciones adoptadas en sus asambleas generales de 2007 y 2009. También puso en marcha dos programas regionales sobre el cambio climático, en Europa y en las Américas.

7. Mental Disability Rights International

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006)

I. Introducción

Mental Disability Rights International (MDRI) es una organización internacional de derechos humanos dedicada a proteger los derechos de las personas con discapacidad mental. La organización documenta los abusos cometidos contra los niños y los adultos con discapacidad, capacita a los activistas y colabora con los

grupos que promueven reformas sostenibles en ese campo en sus propios países. En sus informes, la organización ha señalado a la atención mundial violaciones de los derechos humanos cometidas en 25 países de Europa oriental, el Oriente Medio y las Américas. Sus breves grabaciones en vídeo se han transmitido en la CNN, el programa Nightline de la cadena ABC, el programa Dateline de la NBC y el servicio mundial de noticias de la BBC, y otros medios de difusión en todo el mundo. La organización ha sido objeto de artículos en la revista del *New York Times* y sus campañas de promoción han merecido el respaldo de ese diario y del *Washington Post*. La American Association of Persons with Disabilities (Asociación de personas con discapacidad de los Estados Unidos) otorgó el prestigioso premio Henry A. Betts al fundador y Director Ejecutivo de la organización, Sr. Eric Rosenthal, por su labor pionera en la promoción internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad y atribuyó en gran medida la reciente aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad a la labor que ha cumplido el Sr. Rosenthal en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad como parte de los derechos humanos.

Objetivos y propósitos de la organización

La actividad prioritaria de la organización es su campaña mundial contra la institucionalización de los niños con discapacidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2007, el Director Ejecutivo y el Director Asociado de la organización ayudaron a redactar el informe de 2008 del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, concerniente a la promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (A/HRC/7/11). En 2007 y 2008, la organización presentó materiales y documentación sobre los abusos cometidos en Serbia al Comité de los Derechos del Niño. En abril de 2010, la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) pidió que se le suministraran copias de la información de prensa sobre la labor de la organización en Serbia para capacitar al personal de las Naciones Unidas.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Un consultor de la organización participó en los períodos de sesiones séptimo y octavo del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre una convención internacional amplia e integral para la protección y promoción de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El Director Ejecutivo y el Director Asociado de la organización rindieron testimonio ante el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes acerca de los abusos cometidos contra los niños con discapacidad documentados por la organización en Serbia, durante el seminario de

expertos sobre la protección contra la tortura y las personas con discapacidad, organizado por el ACNUDH en Ginebra en diciembre de 2007. El director de la oficina de la organización en Serbia rindió testimonio sobre los abusos cometidos en ese país, durante el 41º período de sesiones del Comité contra la Tortura, celebrado en Ginebra en noviembre de 2008, así como en la conferencia de alto nivel sobre la prevención de la tortura en Serbia, que tuvo lugar en Belgrado en marzo de 2009.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización ha contribuido de manera significativa a la redacción, aplicación y vigilancia de las disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Convención contra la Tortura y la Convención de los Derechos del Niño.

8. National Center for Missing and Exploited Children

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002)

I. Introducción

El National Center for Missing and Exploited Children (Centro nacional para los niños desaparecidos y explotados) presta servicios en los Estados Unidos de América a las familias y los profesionales del sector para prevenir el rapto, la exposición a situaciones de peligro y la explotación sexual de los niños.

A. Objetivos y principios de la organización

La organización trabaja en colaboración con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos para encontrar a los niños desaparecidos, reducir la incidencia de la explotación sexual de los niños y evitar su victimización. Cumple 20 tareas específicas, de conformidad con el mandato conferido por el Congreso de los Estados Unidos.

B. Cambios significativos en la organización

En 2006 se aprobó en los Estados Unidos la Ley de reforma de la gestión de situaciones de emergencia después del huracán Katrina (Post-Katrina Emergency Management Reform Act), en la que se designó al National Center for Missing and Exploited Children como organización principal encargada de la reunificación de las familias en los casos de grandes desastres y catástrofes nacionales. También se encomendó a la organización la tarea de establecer y administrar el nuevo National Emergency Child Locator Center (Centro nacional de localización de niños en casos de emergencia). De conformidad con su mandato general de ayudar a reunificar a los niños con sus padres y tutores, las principales responsabilidades de la organización son las siguientes: a) establecer una línea telefónica gratuita para recibir información sobre niños desplazados; b) crear un sitio web para proporcionar información sobre

los niños desplazados; c) destacar personal al lugar de los desastres declarados para reunir información sobre los niños desplazados; d) proporcionar información al público acerca de otros recursos posibles; e) colaborar con los organismos del Gobierno federal, estatal y local encargados de hacer cumplir la ley en las situaciones de desastres de gran envergadura en los Estados Unidos; y f) remitir los informes sobre adultos desplazados a las autoridades que designe el Fiscal General y al National Emergency Family Registry and Locator System (Sistema nacional de registro y localización de familias en situaciones de emergencia).

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización continúa apoyando y promoviendo la misión de las Naciones Unidas mediante sus múltiples programas y actividades de amplio alcance en diversos lugares del mundo dirigidos contra la pornografía infantil y la explotación de los niños.

Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuarto Objetivo. La organización concentra sus recursos en la iniciativa mundial para erradicar la explotación comercial de la pornografía infantil. La labor de su coalición financiera contra la pornografía infantil ha servido de base para el establecimiento de entidades semejantes en Europa y en la región de Asia y el Pacífico (la European Financial Coalition y la Asia-Pacific Coalition Against Child Pornography).

9. Rambhau Mhalgi Prabodhini

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 2006)

I. Introducción

La organización Rambhau Mhalgi Prabodhini está dedicada a fortalecer la democracia mediante el empoderamiento de los representantes elegidos de todos los niveles, así como de los funcionarios de las organizaciones de la sociedad civil, y a fomentar la participación de la población en general mediante programas de capacitación, investigación y divulgación.

A. Objetivos y propósitos de la organización

Las principales actividades de la organización comprenden el fomento de la capacidad, la investigación y la divulgación pública.

B. Cambios significativos en la organización

El cambio más significativo en la organización es el fortalecimiento de su rama internacional mediante la asignación de las actividades de comunicación y divulgación pública del Programa Mundial de Gestión del Agua de Lastre, de la Organización Marítima Internacional y el PNUD.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización contribuye al cumplimiento de la misión de las Naciones Unidas mediante el fortalecimiento de la democracia y el empoderamiento de la sociedad civil, para lo cual, por ejemplo, facilita el perfeccionamiento de los recursos humanos para una gobernanza democrática efectiva. La organización participó en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social en 2010, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, en la que presentó una declaración.

Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo. La organización presta asistencia a las familias de agricultores que se han quitado la vida; en 2007 puso en marcha un proyecto especial llamado “*Annadata Sukhi Bhava*” (Que el proveedor de alimentos viva satisfecho), para ayudar a las viudas de los agricultores y disponer lo necesario para la educación de sus hijos.

10. Saviya Development Foundation

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998)

I. Introducción

La Saviya Development Foundation (Fundación Saviya para el desarrollo) es una organización comunitaria benéfica sin fines de lucro establecida en 1991 para atender a las necesidades básicas de las familias de bajos ingresos y establecer una sociedad próspera imbuida de valores morales, dignidad y respeto. La visión de la organización consiste en forjar una sociedad próspera y culta mediante el empoderamiento de la comunidad civil. Su misión es satisfacer las necesidades básicas de las comunidades y salvaguardar los derechos humanos mediante una metodología participativa.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es reducir la pobreza mediante la satisfacción de las necesidades básicas y la generación de empleo. La organización trabaja en pro del desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente y la rehabilitación de las personas con necesidades especiales. Además, facilita el

cuidado de la salud mediante programas de divulgación y de atención de las necesidades sanitarias básicas. También fomenta el desarrollo de las aptitudes de los jóvenes mediante la educación especial y la formación ocupacional. Participa asimismo en actividades de preparación y socorro en casos de desastre, prevención de conflictos y consolidación de la paz, adelanto de la mujer, satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, fomento de la salud mental en las comunidades y promoción de los conocimientos de la población rural sobre la democracia y el buen gobierno. La organización se concentra especialmente en la movilización social y de las comunidades para la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la autonomía, la confianza y la seguridad social.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización participó en el séptimo período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación y en el primer período extraordinario de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología, celebrados en Estambul (Turquía) en noviembre de 2008.

B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización coopera con el PNUD, la FAO, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo. La organización identificó a 7.500 personas de familias de bajos ingresos de la Provincia Meridional de Sri Lanka que no tienen acceso a un empleo o un ingreso adecuado. Se impartió a los jóvenes capacitación ocupacional y empresarial y se les facilitaron préstamos para iniciar pequeñas empresas o negocios.

Tercer Objetivo. Desde 2008, la organización ha proporcionado asistencia económica a las mujeres de bajos ingresos del distrito de Galle en Sri Lanka, incluido el suministro de 112 vacas, 80 cabras y 400 gallinas, así como equipo agrícola, fertilizantes, semillas y plantas. También se les proporcionó instrucción en nuevas tecnologías agrícolas, métodos de cultivo sostenibles y aplicación de fertilizantes. La organización estableció un centro para ofrecer capacitación ocupacional a las mujeres en tareas no tradicionales como la fabricación de aluminio.

Quinto Objetivo. La organización puso en marcha en el distrito de Galle un programa para proporcionar a 428 mujeres con enfermedad mental medicinas, asesoramiento y acceso a clínicas especializadas, según fuera necesario.

Sexto Objetivo. La organización tiene un programa de divulgación sobre el VIH dirigido a las mujeres que tienen intención de emigrar, y un programa para la prevención del VIH en consumidores de drogas. También se ha establecido un centro que comprende clínicas para la prevención del VIH y del consumo de drogas.

Séptimo Objetivo. La organización administra en Madu Ganga (Sri Lanka) un programa de conservación de humedales. Cada año organiza concursos de arte y de ensayos para celebrar el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación.
